



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2025.

Carrera:

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA
RES N° 536/19**

Espacio curricular

Equipo Docente

PRACTICA PROFESIONAL DOCENTE I

MGTER. JUANA PIL- PROF. PATRICIA
FERNÁNDEZ CORDOBA

1. FUNDAMENTACIÓN

El Diseño Curricular del Profesorado de Lengua y Literatura (Res. 536/ 19), en su formato pedagógico Prácticas Docentes, ubica a la Práctica Profesional Docente I en 1° año de la carrera.

El régimen de cursada es anual, con una distribución de la carga horaria de 4 hs. cátedra (128 hs. cátedra total o 85 hs-20 minutos reloj). El 70 % pertenece a la cursada en IES y el 30% de esta carga horaria corresponde a las actividades formativas en las escuelas asociadas. .

A través de actividades de observación y participación en la comunidad escolar, el/la estudiante se incorporará progresivamente a la práctica profesional. En este sentido, se deberá abordar el análisis y problematización de las prácticas docentes, sus modos de manifestación, donde adquieren sentidos y representaciones que influyen en la construcción de la identidad profesional.

De esta manera, pretendemos que los/las estudiantes realicen una indagación institucional, empleando diferentes herramientas teórico-metodológico, provenientes de la investigación cualitativa que les permitirán la recolección y el análisis de la información, mediados por los supuestos teóricos para comprenderla en toda su dimensión.

La presente propuesta pretende que los estudiantes inicien su proceso de acercamiento y su inserción paulatina a las instituciones escolares. Se procura un reconocimiento situado de las instituciones del Nivel Secundario.

2. OBJETIVOS

Que los y las estudiantes de la formación docente:

- inicien su proceso de acercamiento a las instituciones escolares secundarias;
- generen un conocimiento social significativo que permita comprender las dinámicas de las instituciones;
- interpreten la dinámica institucional a través del conocimiento de sus dimensiones, su carácter social e histórico, su contexto y las comunidades que las habitan;
- desarrollen habilidades para una mirada flexible tanto de las instituciones como del abordaje de estas en el contexto de ASPO.

Objetivos específicos

Que los y las estudiantes de la formación docente:

- conozcan la organización escolar, sus normas y documentación.
- comprendan los procesos de participación y gestión institucional.
- aborden desde una mirada crítica los conflictos en la escuela.
- reconozcan las problemáticas contemporáneas de la escuela secundaria (inclusión y perspectivas sobre los cuerpos, géneros y sexualidades en la escuela)
- reconozcan las condiciones objetivas y subjetivas del trabajo y el rol docente.
- dominen métodos y técnicas de recolección y análisis de información (observación participante, entrevista, encuesta. Indicadores y dimensiones de análisis).
- elaboren informes coherentes y cohesivos de la experiencia de pasantía.

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

EJE 1:

– La Institución Escolar y el Sistema Educativo. Escuela y comunidad. Actores institucionales. Interacciones y relaciones entre directivos, docentes, estudiantes y familia. Los espacios y sus

usos en la escuela. Organización escolar. Normas y documentación. La participación y la gestión institucional. El abordaje de conflictos en la escuela.

_Cascón Soriano,. Educar en y para el conflicto. Cátedra Unesco sobre Paz y Derechos Humanos. Universidad Autónoma de Barcelona

-Fernández, Lidia (2013). Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Capítulo 2 Paidós. Grupos Institucionales. Bs. As.

-Frigerio, Graciela (1992). Las instituciones educativas: Cara y Ceca. Troquel Educación: serie FLACSO-Acción. Buenos Aires.

-Rivas Axel (2020). Pedagogía de la excepción. ¿Cómo educar en la pandemia? Documento de Trabajo. Universidad de San Andrés. Bs. As.

Eje 2

– Prácticas educativas en la Escuela Secundaria. Problemáticas contemporáneas: igualdad, inclusión y perspectivas sobre los cuerpos, géneros y sexualidades en la escuela. Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza. Condiciones objetivas y subjetivas del trabajo y el rol docente.

-Alliaud, A.; Antelo, E. (2011). Los gajes del oficio. Enseñanza Pedagogía y Formación. Cap. 3 y Cap. 9. Aique. Bs. As.

-Alliaud, A. (2004). La experiencia escolar de maestros ``inexpertos“. Biografías, Trayectorias y Práctica Profesional. UBA.

- Báez; J.; Sardi, V. (Comp.). Territorios de la ESI en la Lengua y la Literatura. CABA. Grupo Editor Universitario. 2019.

-Caride, Gómez, Ezequiel (2016) ¿Buenos profesores? La voz de los estudiantes de escuelas secundarias en contextos urbanos marginales. Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana 2016, 53(2), 1-12

- Dussel, Inés VI Foro Latinoamericano de Educación; Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital / Inés Dussel y Luis Alberto Quevedo. - 1a ed. - Buenos Aires: Santillana, 2010.

-Morgado, G. (2016) (Comp.) Educación Sexual Integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en el aula. Edit. Homo Sapiens.

- **Documentación para estudiantes**

-Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas, relacionadas con la vida escolar (2014) 1. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Recuperado de:

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005062>

Eje 3:

– Métodos y técnicas de recolección y análisis de información. Observación. Entrevistas. Encuestas. Indicadores y dimensiones de análisis. Procesamiento de los datos. Producción de informes.

- Achilli, E. (2000) “Investigación y Formación docente”. Rosario, Laborde Editor.

-Longo, Roxana (2012) El protagonismo de las mujeres en los movimientos sociales. Innovaciones y desafíos. Cap. V: Estrategia Metodológica- UBA. Bs. As.

Minayo, Souza, M (2013): La artesanía de la Investigación cualitativa. Cap 10. Lugar Editorial. Bs. As.

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN

Acreditación

En consonancia con el Art. N° 32 del Ram y el Reglamento Jurisdiccional de Prácticas y Residencias, para la Formación Inicial, este espacio se acredita de la siguiente manera :

REGULARIDAD

Se establece 4 (cuatro), como nota mínima, para obtener la regularidad y acreditar el espacio, con examen final .

PROMOCIÓN:

Se establece 7 (siete) como calificación mínima, para obtener la promoción directa, acreditando la UC sin examen final .

Para este espacio, no se prevé la instancia de examen para estudiantes libres.

Atte.

Mgter. Juana Pil- Prof. Patricia Fernández Córdoba – 2025